

1. GENERALIDADES

- 1.1. Nombre comercial : Porcimec® 2 Px
1.2. Clase de uso : Antiparasitario
1.3. Formulación : Premezcla
1.4. Descripción : Antiparasitario de Amplio Espectro Antihelmíntico-Endectocida, Especifico para Cerdos

2. COMPOSICION

Cada 100 g de Porcimec® 2 Px contiene:

Componente	Cantidad	Unidad
Ivermectina	1.00	g
Fenbendazole	10.00	g
Excipientes c.s.p	100	g

3. PROPIEDADES FÍSICO – QUÍMICAS

- 3.1. Aspecto: polvo.
3.2. Color: blanco cremoso a ligeramente amarillo.

4. DESCRIPCIÓN

Asociación antihelmíntica-endectocida (ovicida, larvicida y adulticida); para su uso en el alimento. Combinación fija donde la ivermectina es activa contra ectoparásitos, mientras que la ivermectina y el fenbendazole proporcionan eficacia antihelmíntica complementaria a través de distintos mecanismos de acción (importante para el tratamiento de *Trichuris suis*). La infestación por *Strongyloides ransomi* en lechones jóvenes puede prevenirse mediante la eliminación de los parásitos adultos preparto en la cerda, para ello la ivermectina es muy efectiva.

5. INDICACIONES

Tratamiento y control concomitante de infestaciones parasitarias internas (adultos y larvas) y externas en porcinos. **Nemátodos:** gastrointestinales: *Ascaris suum*, *Ascarops strongylina*, *Hyostromylylus rubidus*, *Oesophagostomum spp.*, *Strongyloides ransomi*, *Trichuris suis*; pulmonares: *Metastrongylus spp*; renales: *Stephanurus dentatus*. **Acantocéfalos:** *Macracanthorhynchus hirudinaceus*. **Ectoparásitos:** piojos: *Haematopinus suis* y ácaros de la sarna: *Sarcoptes scabiei var. suis*.

6. ESPECIES DE DESTINO

Porcinos.

7. ADMINISTRACIÓN

Vía oral mezclado en el alimento.

8. DOSIS

Oral mezclado en el alimento. Usar la siguiente tabla de incorporación de Porcimec® 2 Px en el alimento*:

Tipo de Dosis	Duración del Tratamiento	Dosis Diaria de Principio Activo		Etapa de Producción				
		Ivermectina	Fenbendazole	Recría	Crecimiento & Engorde	Hembras Lactantes	Hembras Gestantes	Reproductores Machos
Choque	1 día	0.4 µg/kg pv	4 mg/kg	800 g/TM	1200 g/TM	NA	NA	NA
Continua	3 días	0.3 µg/kg pv	3 mg/kg	600 g/TM	900 g/TM	1200 g/TM	NA	NA
Continua	5 días	0.14 µg/kg pv	1.4 mg/kg	280 g/TM	400 g/TM	580 g/TM	1200 g/TM	1600 g/TM
Continua	7 días**	0.1 µg/kg pv	1 mg/kg	200 g/TM	290 g/TM	410 g/TM	860 g/TM	1140 g/TM

* Las dosis mencionadas son referenciales basadas en consumos promedio. El consumo de alimento puede variar considerablemente por muchos factores, por ello los cálculos para conseguir la tasa de incorporación en el alimento deberían basarse en:

$$Tasa\ de\ incorporación\ Porcimec®\ 2\ Px\ (kg/TM) = \frac{Dosis\ fenbendazole\ (mg/kg/día) \times Peso\ promedio}{100 \times consumo\ alimento\ cerdo/día\ (kg)}$$

Determinar el peso vivo con la mayor precisión posible y reajustar la dosis teniendo en cuenta el consumo diario de alimento. El alimento medicado debe administrarse como única ración.

** Para infestaciones por *Trichuris suis*, *Metastrongylus apri* y *Stephanurus dentatus* es mejor el tratamiento y dosis por 7 días.

Programas de dosificación sugeridos: Recría, crecimiento y acabado: al destete (ó 6 semanas), a los 40-50 kg (o al mover a engorde) y a la compra (previo al ingreso). Alto riesgo de ascariasis: repetir mensual. *Gestantes:* Antes del parto y luego del destete. *Reproductores machos y tratamiento completo de la granja:* Cada 6 meses.

9. PRECAUCIONES

- Enterrar o incinerar recipientes y cualquier residuo.
- Evitar en animales con hipersensibilidad y cualquier contacto con el producto. Lavarse las manos.
- Agroveter Market S.A. no se responsabiliza por las consecuencias derivadas del uso del producto diferente al indicado.

10. CONTRAINDICACIONES

- No administrar por otra vía que no sea la indicada.
- Evitar en animales con historia de hipersensibilidad.

11. PERIODO DE RETIRO

Carne:

- Dosis de 5 ó 7 días: 5 días;
- Dosis de 1 ó 3 días: 21días

12. ALMACENAMIENTO

Almacenar en un lugar fresco y seco, protegido de la luz entre 15 y 30°C, alejado del alcance de los niños. Se recomienda utilizar todo el contenido una vez abierto y no almacenar bolsas abiertas.

13. PRESENTACIÓN

15 g, 100 g, 1 kg, 10 kg, 20 kg